



COLEGIO BICENTENARIO
FELMER NIKLITSCHEK



"Construyamos la Paz haciendo el Bien"



**PLAN DE APOYO A LA
INCLUSIÓN 2025**



1.- Introducción

El Colegio Bicentenario Felmer Niklitschek tiene como objetivo fundamental, formar personas íntegras, favoreciendo el pleno desarrollo de sus capacidades, habilidades y actitudes, con valores humanos y católicos, con visión franciscana, que les posibiliten llegar a ser personas de Paz y Bien.

El colegio se encuentra en una constante búsqueda por ser reconocidos como una comunidad educativa dinámica, fundada en el respeto y confianza formando estudiantes alegres, perseverantes, auténticos, comprometidos y responsables, fomentando una atmósfera que promueve una convivencia basada en la tolerancia y respeto.

La actual Reforma Educacional busca impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo chileno, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. Esta Reforma se sustenta en la construcción de nuevos propósitos colectivos: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconozcan, dialoguen y aprendan desde las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes.

Es en este contexto, que emerge la necesidad de crear un Plan de Inclusión que esté acorde con nuestro Proyecto Educativo orientado por la normativa del Ministerio de Educación.



Este plan será liderado para llevar a cabo las diferentes tareas por el Equipo de apoyo a la inclusión, compuesto por profesoras diferenciales, una fonoaudióloga, una terapeuta ocupacional y tres psicólogos de acuerdo a nivel.

Estructura del Plan de Apoyo a la inclusión 2025:

1. Sellos educativos
2. Fundamentación.
3. Consideraciones Generales
4. Objetivos Generales y Específicos del Plan de Apoyo a la inclusión 2025.
5. Sugerencias de estrategias para atender a la diversidad y promoción de la inclusión.
6. Evaluación Asistida.
7. Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado (PACI).
8. Propuesta de actividades.
9. Registro de evidencias de derivación o incorporación de estudiantes a apoyo inclusivo, monitoreo y/o egreso del apoyo inclusivo.



2.-Sellos Educativos

Sello	Plan de Inclusión
Los estudiantes aprenden a conocerse desde su integridad, descubriendo sus talentos personales con espíritu emprendedor para lo cual los valores franciscanos le ayudan a ser constructores de una sociedad de paz y bien.	El Plan de apoyo a la inclusión facilita la atención a la diversidad y propone diferentes estrategias para cubrir las diferentes necesidades educativas de los y las estudiantes.
Los estudiantes aprenden a conocer la riqueza de la diversidad para empatizar, aceptar y atender las necesidades con equidad.	El plan de apoyo a la inclusión facilita experiencias de encuentro, diálogos y reconocimiento de la diversidad de quienes integran la comunidad educativa, para construir espacios de equidad a partir de las diferencias y particularidades. El colegio es el primer espacio donde existe, y debe fortalecerse, las condiciones para valorar y aprender de la diversidad.
Los estudiantes aprenden a participar de manera activa de la vida comunitaria, promoviendo la convivencia positiva, donde ellos puedan resolver sus conflictos de forma consciente y con espíritu reflexivo.	El plan de inclusión busca desarrollar el sello de aceptación e integración, a través de una intervención gradual y progresiva que permita paulatinamente generar prácticas en todos los estamentos, orientadas a que cada integrante de la comunidad se sienta acogido, respetado en su individualidad, escuchado y representado ante las diversas instancias que ofrece el colegio.



<p>Los estudiantes aprenden a construir una comunidad con valores católicos franciscanos que generen cambios en su vida personal, escolar, familiar y social.</p>	<p>Desde sus inicios, el Colegio ha sido una comunidad inclusiva y de integración. Su metodología se concreta a través de un sistema de admisión abierto, sin selección, lo que permite la conformación de una matrícula heterogénea y diversa. La comunidad es tolerante, valora la diversidad y promueve el respeto hacia los demás. Forman parte de esta metodología de la integración educativa la diversidad de talleres, las acciones individualizadas cada vez que se hace necesario de acuerdo a diagnóstico de profesionales externos.</p>
---	---

3.- Fundamentación

El 2 de marzo 2016 entra en vigencia La Ley 20.845 de Inclusión Escolar, que entrega las condiciones para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado tengan una educación de calidad, libre de discriminación arbitraria ya sea por antecedentes económicos, sociales o escolares y que puedan convivir en un espacio de encuentro y aprendizaje con estudiantes de procedencias y condiciones distintas, independiente de sus capacidades o necesidades para convivir en un sistema educativo regular equitativo y respetuoso .

En esta ley se consideran diversos principios y características como:

- A. La Gratuidad,
- B. Un sistema de admisión inclusivo y aleatorio,
- C. Atención a la diversidad: establece que las escuelas deben adaptar sus metodologías y recursos para atender a la diversidad.
- D. Principio de flexibilidad,
- E. Apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales , de tal modo de garantizar a los estudiantes con discapacidades o necesidades educativas especiales reciban apoyo



necesario para su desarrollo personal y académico.

- F. Formación y capacitación: esta ley enfatiza en la formación continua y la capacidad de innovación de los y las docentes para que puedan implementar prácticas inclusivas en el aula.
- G. El compromiso de la familia: la responsabilidad de los padres y apoderados en su rol parental que se adhieren al proyecto educativo.

Por tanto, esta Ley de Inclusión Escolar, hace referencia explícita a ciertas condiciones estructurales de nuestro sistema educacional que apuntan a favorecer una distribución más heterogénea de la matrícula. No obstante, avanza también en la definición de un marco de comprensión de la noción de inclusión al incorporar el principio de “integración e inclusión”, que establece que *“el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Asimismo, el sistema proporcionará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”*. (Art. 1º, numeral 1, letra e).

Los principios de la educación inclusiva reconocen la necesidad de desarrollar una escuela sin exclusiones mediante la responsabilidad de la comunidad educativa. Su objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad mediante la realización de una intervención educativa normalizada y el reconocimiento del valor de la diversidad; esto implica la adecuación en la intervención educativa a las necesidades individuales y la participación de todos los estudiantes en el aprendizaje.

Actuar en coherencia con una perspectiva inclusiva de la educación y desplegar el correspondiente proceso de mejora escolar implica evaluar de manera continua la cultura y la organización del colegio y del aula. La participación de los y las estudiantes en el aprendizaje debe estar articulada mediante un currículo compartido, integrador de la riqueza y la diversidad de la cultura de la comunidad educativa, abierto y flexible para poderse adecuar a las necesidades y los rasgos individuales y diferenciadores.

En esta línea de actuación, nuestro plan de apoyo a la inclusión se diseña y desarrolla desde la



visión inclusiva de la educación, apegados a la normativa que implica el entendimiento que nuestra comunidad educativa se organiza y funciona para favorecer el desarrollo integral de cada persona, el bienestar y la cohesión de todos los miembros de nuestra comunidad escolar.

4.- Consideraciones Generales

La Inclusión como principio incorpora dos dimensiones:

- A. La eliminación de toda discriminación arbitraria; es decir de todas aquellas prácticas, regulaciones, mecanismos, comportamientos, actitudes, entre otras, que atenten contra el reconocimiento de la dignidad de cada persona y/o la exclusión de los procesos de aprendizaje y de la vida escolar.
- B. Propiciar que el colegio sea un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones, características, nacionalidad lo que plantea a toda la comunidad educativa desafíos permanentes para conocer, reconocer, promover el diálogo y dar espacios de expresión a cada integrante de nuestra comunidad, desde la diversidad de sus características personales, socioculturales, intereses, capacidades, valores, saberes, etc.

Es necesario destacar cómo hemos avanzado desde el modelo de integración a un enfoque inclusivo. Si bien, ambas perspectivas tienen el propósito de orientar a generar mayor equidad y justicia social mediante una provisión educativa capaz de dar respuesta a todos y todas las estudiantes con independencia de sus particularidades, existen diferencias relevantes respecto de cada enfoque desde la comprensión y el abordaje entre el sujeto y el colegio.

Nuestro enfoque en el plan de apoyo inclusivo propone la transformación de la cultura, y prácticas creativas e innovadoras para abordar el quehacer educativo en función de las características y particularidades de las y los estudiantes, procurando el aprendizaje y la participación de todas y todos. Desde esta perspectiva, la diversidad es vista como una condición transversal a los seres humanos, y por lo tanto los procesos educativos requieren flexibilizarse y contextualizarse, de modo de ser pertinentes a esta diversidad y a nuestro proyecto educativo institucional.



A partir de lo anterior, entendemos la construcción de comunidad educativa como un espacio de aprendizaje, de encuentro, participación y de reconocimiento de la diversidad de quienes la integran. Este espacio enriquece la propuesta educativa al valorar sus diferencias y particularidades con el objeto de promover que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa, pertinente y de calidad.

4.1.- El Equipo de apoyo a la inclusión, es responsable de elaborar el Plan de Apoyo a la Inclusión y de supervisar su cumplimiento de este. Además, recibirá aportes y sugerencias de los demás estamentos que conforman la comunidad escolar.

4.2.- Este Plan de Apoyo a la Inclusión se concibe como un instrumento dinámico, es decir, que puede ajustarse en las fechas estipuladas o bien incorporar nuevas actividades para beneficiar a la comunidad educativa, según las necesidades que puedan surgir en el camino.

4.3.- El Plan de Apoyo a la Inclusión se encuentra vinculado y articulado con otros elementos importantes de nuestra comunidad educativa como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con el Plan de Convivencia Escolar, con el curriculum de la asignatura de Orientación, Planes por normativa, Dimensión Convivencia Escolar, Formación Ciudadana, Sexualidad, Afectividad y género, Estrategias de Transición Educativa (ETS) de nuestro colegio.

5.- Objetivos del Plan de Apoyo a la Inclusión

5.1.- Objetivo General

Promover una cultura inclusiva en la comunidad educativa basada en el respeto a la diversidad y alineada a los principios y valores de la Congregación Religiosa Franciscana Misionera del Sagrado Corazón.



5.2.- Objetivos Específicos

- Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas en los distintos agentes vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje y fomentando la participación de los y las estudiantes.
- Fomentar en los y las estudiantes valores como la solidaridad, el respeto, la aceptación y la responsabilidad, fomentando, de esta manera, una cultura verdaderamente inclusiva.
- Propiciar que el colegio sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distinta condición socioeconómica, cultural, étnica, de género y/o de nacionalidad.
- Evaluar y acompañar a los y las estudiantes durante su proceso escolar para brindar los apoyos necesarios.
- Promover el uso de estrategias diversificadas asociadas al Diseño Universal de Aprendizajes (DUA) para fomentar los diferentes canales de aprendizaje dentro del aula.

6.- **Sugerencias de estrategias para atender a la diversidad y promover la inclusión**

Recuperación y nivelación de los aprendizajes:

En relación con el plan Nacional “Chile Recupera y Aprende” del Ministerio de Educación, pone a disposición de todos los establecimientos educacionales el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), herramienta evaluativa elaborada por la Agencia de Calidad de la Educación, de uso voluntario. Diseñado para el uso interno de los docentes para verificar los aprendizajes fundamentales, de las y los estudiantes en el Área Socioemocional que son importantes para su desarrollo personal y en el Área Académica, adquiriendo importancia evaluar los aprendizajes en lectura y matemáticas como elemento central

El Lenguaje es importante porque nos ayuda a comunicarnos, expresar ideas, entender a los demás y desarrollar habilidades de lectura y escritura, que son clave para aprender en todas las áreas y para la vida en general.



Por otro lado, las Matemáticas nos enseñan a pensar de manera lógica, resolver problemas, entender conceptos como números, medidas y patrones, y tomar decisiones informadas en diferentes situaciones cotidianas.

En resumen, ambas asignaturas son esenciales para formar personas críticas, comunicativas y capaces de afrontar los desafíos del mundo.

Estrategias de nivelación posteriores a evaluación de lectura en voz alta:

Por tanto, según los resultados que se obtengan las y los estudiantes, se proponen estrategias de recuperación de aprendizajes para ayudar a nivelar y reforzar los componentes de la lectura, fortalecer esta habilidad que corresponden a su edad y nivel de escolar.

Aprendizaje por tareas/proyectos

Es una metodología en la que los estudiantes adquieren conocimientos de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar, como también adquieren habilidades a través de la realización de tareas o proyectos concretos, procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar información efectiva. En lugar de sólo recibir información de manera pasiva, los estudiantes trabajan en actividades que les permiten aplicar lo aprendido en situaciones reales o simuladas, promoviendo un aprendizaje activo, significativo y colaborativo. Es una forma efectiva de desarrollar competencias prácticas y fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Talleres de Aprendizaje dentro de la clase o inter-clases

Conjunto de actividades diseñadas para adquirir y/o perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas del currículo. Cada taller se organiza en grupos reducidos con el objetivo de apoyar y profundizar, desde una perspectiva instrumental, aprendizajes que se trabajan en las distintas áreas. Como resultado final cada taller, debe culminar con la creación de un producto o trabajo que refleje lo aprendido y desarrollado durante la actividad.



Agrupamientos flexibles

Es una estrategia organizativa y curricular que busca adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, necesidades, intereses y características individuales de los y las estudiantes. Los criterios para el agrupamiento pueden ser variados y deben combinarse de manera adecuada y oportuna. La flexibilidad en la organización de los grupos evita etiquetarlos y fomenta la motivación en el estudiante. Para lograr esta estrategia, es necesario romper con la rigidez y la rutina organizativa, favoreciendo un enfoque más adaptable y centrado en el estudiante.

Apoyo especializado dentro del aula

Hace referencia a cualquier tipo de cooperación, iniciativa que pueda surgir entre el profesor de asignatura y el profesional de apoyo dentro del aula, con el objetivo de disminuir posibles barreras de aprendizaje.

En nuestra realidad escolar el o la estudiante que requiera apoyo, permanece y trabaja en su sala de clase, junto a sus compañeros de curso. Esta estrategia fomenta el sentido de pertenencia del o de la estudiante, fortalece su autoestima y por sí mismo, se convierte en un mecanismo facilitador del aprendizaje.

Co-docencia

Estrategia que consiste en que dos profesores enseñan al mismo grupo alternando sus intervenciones. Ambos brindan soporte, clarifican y complementan las instrucciones o explicaciones con el propósito de garantizar el aprendizaje de todos y todas en el aula. Esta modalidad permite implementar diversas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayores oportunidades de aprendizaje, mayor atención, apoyo individualizado para los estudiantes que lo requieren.

Articulación de asignaturas

Consiste en vincular los contenidos de distintas asignaturas del currículum, con el fin de favorecer una comprensión más integrada del conocimiento. Esta estrategia busca generar



aprendizajes más significativos y contextualizados para los estudiantes promoviendo la conexión entre saberes y el desarrollo de competencias transversales.

Currículo flexible

El currículo de un colegio inclusivo parte de la premisa que los objetivos de aprendizaje son flexibles y adaptables a las necesidades de cada estudiante. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, que fomente el protagonismo de los y las estudiantes, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los estudiantes de la clase.

Este enfoque permite que todos los estudiantes, independientemente de sus características o ritmos de aprendizaje, puedan acceder a una educación equitativa y significativa.

Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción

Se aplican criterios y procedimientos de evaluación y promoción centrados en los objetivos y las necesidades de cada estudiante en particular. Los resultados se basan en el crecimiento, progreso personal, en los logros de progreso de aprendizaje, logros alcanzados por el o la estudiante, sin establecer comparaciones con el grupo al cual pertenece. Esta evaluación conocida como edumétrica, busca valorar el desarrollo individual de cada estudiante, promoviendo un proceso más justo y adaptado a sus necesidades.

Participación de los padres

Es fundamental fomentar una relación de colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa: entre directivos, docentes, estudiantes y los padres y/o apoderados, y entre los propios estudiantes. La participación activa de los padres en actividades escolares, el apoyo en los aprendizajes en el hogar y seguimiento del progreso de sus hijos e hijas son esenciales para fortalecer el proceso educativo, el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos e hijas.

Esta colaboración contribuye a crear un ambiente más enriquecedor y comprometido, donde todos trabajan juntos en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes.



Abrir el centro educativo al entorno

Es importante establecer redes de colaboración entre diferentes instituciones y administraciones, promoviendo así la colaboración en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad de los estudiantes.

Esta colaboración permite ofrecer respuestas más adecuadas a la diversidad de los estudiantes, enriqueciendo el proceso educativo y fortaleciendo a la comunidad en su conjunto.

Trabajo colaborativo

Es fundamental organizar reuniones con diferentes actores de la comunidad educativa, como profesores jefes, docentes de asignatura, asistentes de la educación, otros estamentos y las familias. El objetivo de estas reuniones es generar en conjunto estrategias que favorezcan y enriquezcan los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes promoviendo así un trabajo en equipo que beneficie a toda la comunidad educativa, especialmente a los estudiantes .

Participación de reuniones por curso

Los profesionales de la educación participan en las reuniones por curso para informar, conocer y compartir antecedentes biopsicosociales de las y los estudiantes. De esta forma mantener monitoreo constante y posibilitar ajustar estrategias de intervención ante situaciones emergentes que puedan afectar el proceso de aprendizajes, garantizando así un acompañamiento más efectivo y oportuno.

Elaboración de material de apoyo a estudiantes y familia.

Elaborar, crear material de apoyo destinados a los y las estudiantes, con el objetivo de facilitar el aprendizaje a través de diversas actividades promueve la diversificación de estrategias en el aula o fuera de esta , para enriquecer la experiencia educativa.

Además, busca involucrar a los apoderados en el proceso escolar de sus hijos e hijas, fomentando una participación activa y colaborativa que fortalezca el acompañamiento y el



apoyo en el aprendizaje.

Estrategias de intervención de acuerdo a las necesidades de los y las estudiantes.

Promover diversas estrategias de intervención que se adapten a las características particulares de cada estudiante para el aprendizaje, de esta manera, se puede crear un plan más personalizado que apoye de manera efectiva el proceso de aprendizaje, beneficiando tanto a los y las estudiantes individualmente como al curso en general.

Difundir información a la comunidad educativa utilizando las redes sociales.

Difundir información y estrategias de interés relacionadas de la escolaridad de los y las estudiantes, utilizando las redes sociales como medio de comunicación. Esto permite mantener una comunicación activa, creando una red de contacto e interacción constante con las familias y la comunidad educativa en general.

Capacitación de profesionales de Equipo de apoyo a la inclusión

Realizar perfeccionamiento continuo adaptado a las necesidades específicas de cada profesional o de un determinado estamento o de los profesores en general con el fin de fortalecer las habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para apoyar la inclusión educativa.

La atención a la diversidad parte de una reorganización de los recursos existentes en el colegio. Definir las características organizativas del establecimiento es clave para armonizar aspectos técnicos, humanos y críticos, con el objetivo de responder a las necesidades de las y los estudiantes. Todo esto se realiza dentro de un marco legal concreto y con el esfuerzo conjunto de toda la comunidad educativa: directivos, docentes, asistentes de aula, profesionales de apoyo, padres y estudiantes.

6. De las evaluaciones:



6.- Evaluaciones sumativas y formativas

Estas evaluaciones deben considerar la diversidad de los y las estudiantes del curso, implementando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), es importante trabajar en conjunto con las profesionales de apoyo del establecimiento, tomando en cuenta las estrategias sugeridas por estas profesionales para garantizar una evaluación inclusiva y efectiva.

7.- Evaluación Asistida

La evaluación asistida se aplicará a estudiantes desde Pre-Kínder a 4º medio, que presenten algún tipo de dificultad certificada por un especialista externo, neurólogo(a), psiquiatra, psicólogo(a), profesor(a) de educación diferencial, fonoaudiólogo(a), terapeuta ocupacional, psicopedagogo(a), entre otros, con certificado como respaldo, donde se solicite explícitamente el apoyo para realizar este tipo de evaluación y focalizar el apoyo durante la evaluación.

El objetivo de esta evaluación es que el profesor o profesora de la asignatura, considerando las estrategias proporcionadas por los especialistas, acompañe al estudiante en su proceso de aprendizaje y en las evaluaciones programadas, trabajando en conjunto cuando sea necesario.

Las solicitudes de evaluación Asistida solicitada por el especialista tratante, debe ser cursada por el apoderado(a) al profesor(a) jefe, junto con la documentación médica actualizada, como informes de especialistas, certificado médico.

Hecha esta solicitud, el profesor(a) jefe debe remitir copias al Equipo de Apoyo a la Inclusión y a Coordinación de Ciclo para dejar registro en el historial del estudiante.(Kardex)

Es importante que el apoderado(a) entregue el requerimiento de apoyo en un plazo de una semana desde la emisión del informe o certificado del especialista. Siendo de vital importancia que el apoderado/a solicite sugerencias para el colegio en cada visita del especialista externo, para definir los apoyos necesarios, como escalas de porcentaje, escala de evaluación al 50% o evaluaciones diferenciadas en todas las asignaturas.

8.- Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI)



De acuerdo con el Decreto 83/2015, que establece criterios y orientaciones para adecuaciones curriculares en estudiantes con necesidades educativas especiales, nuestro establecimiento implementa un PACI para orientar la acción pedagógica. Este plan busca apoyar el aprendizaje de estudiantes desde Pre-Kínder hasta 8° básico, y también de 1° a 4° medio, cuando sea necesario.

El PACI se activa cuando se requiere realizar adecuaciones en los objetivos de aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares, ajustándose según las necesidades específicas de cada estudiante en las distintas asignaturas.

La elaboración del plan de adecuación curricular (PACI) involucra un trabajo colaborativo entre profesores de educación diferencial, profesor jefe, profesores de asignatura, psicólogo/a de ciclo, fonoaudiólogo/a, terapeuta ocupacional, coordinador/a de ciclo y la familia.

El objetivo principal del PACI es evitar la eliminación de aprendizajes esenciales para el desarrollo integral del estudiante.

Las adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje pueden considerar los siguientes criterios:

- Graduación del nivel de complejidad
- Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos.
- Temporalización.
- Enriquecimiento del currículum.
- Eliminación de aprendizajes excluyentes o limitantes que puedan ser barreras para el aprendizaje.



9.- Propuesta de Actividades

OBJETIVO	FECHA	ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
Detectar y evaluar las necesidades educativas especiales de los y las estudiantes.	Hasta el 15 de diciembre (año anterior a evaluación).	Completar documento drive de derivación en conjunto con profesores jefes.	Equipo de apoyo a la inclusión. Profesores jefes.	Documento drive de derivación.
	Marzo – abril	Evaluar pedagógica o psicopedagógicamente a estudiantes de Pre-Kínder a 4° medio previa derivación de profesor/a jefe u observación directa en aula y autorización de apoderado.	Profesora de educación diferencial.	Batería Psicopedagógica: - Evalúa de 0 a 10 -Prueba informal psicopedagógica versión R-3 -Prueba informal pedagógica -Evalec -Evamat
	Noviembre - diciembre	Reevaluar pedagógica psicopedagógicamente a estudiantes de Pre-Kínder a 4° medio previa derivación de profesor/a jefe y autorización de apoderado		
	-Marzo- Abril -Noviembre -diciembre	Evaluar/Reevaluar Fonoaudiológicamente a estudiantes de Pre-Kínder a 4° básico previa derivación de profesor/a jefe.	Fonoaudióloga	Teptosif- R S.T.S.G TECAL T.A.R Protocolo de habilidades Pragmáticas P.E.C.F.O P.E.F.T IDTEL



Acompañar y monitorear en aula común a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, para brindar los apoyos necesarios.	De abril a noviembre.	Intervención de cada profesional.	Equipo de apoyo a la inclusión	Bitácora Equipo de apoyo a la inclusión.
	De abril a noviembre.	Acompañamiento en aula una vez por semana en la asignatura de lenguaje y comunicación y matemática.	Equipo de apoyo a la inclusión	Bitácora Equipo de apoyo a la inclusión
	De marzo a diciembre.	Reuniones de trabajo colaborativo con profesores de las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas.	Equipo de apoyo a la inclusión.	Bitácora Equipo de apoyo a la inclusión.
	De marzo a diciembre.	Entrevista con apoderados.	Equipo de apoyo a la inclusión.	Acta de entrevistas de apoderados.
	De marzo a diciembre.	Reuniones por curso.	Equipo de apoyo a la inclusión.	Acta de reuniones.
Colaborar con los docentes en las tareas de programación e implementación de las adecuaciones curriculares.	De marzo a diciembre.	Realizar sugerencias a docentes según necesidades educativas de los estudiantes.	Equipo de apoyo a la inclusión	Material sugerido



Apoyar a estudiantes acorde a la necesidad educativa.	De abril a noviembre.	Utilizar recursos didácticos en las evaluaciones, intervenciones de estudiantes.	Equipo de apoyo a la inclusión.	Recursos asociados al uso de tics. Material digital. Libros de apoyo de diversas áreas.
Establecer canales de comunicación, consulta y apoyo a los padres, orientando su participación y compromiso con el proceso educativo.	De marzo a diciembre. De mayo a noviembre.	Entrevista con padres y apoderados. Talleres para padres y apoderados.	Equipo de apoyo a la inclusión.	Acta de entrevistas de apoderados. Fotos de registro de la actividad Computador Internet
Promover acciones en la comunidad educativa, trabajando en red.	De marzo a diciembre.	Reuniones con instituciones que promueven los derechos de los niños y niñas.	Equipo de apoyo a la inclusión.	Acta de reuniones.
Apoyar el desarrollo de los procesos institucionales.	De marzo a diciembre. De marzo a diciembre.	Apoyar actividades de convivencia escolar. Participar en reuniones organizadas por equipo directivo	Equipo de apoyo a la inclusión	Redes sociales



<p>Intervenir con diversos agentes de la comunidad educativa.</p>	<p>De marzo a diciembre.</p> <p>De marzo a diciembre.</p> <p>De marzo a diciembre.</p> <p>De marzo a diciembre.</p> <p>De agosto a noviembre.</p> <p>De mayo a noviembre.</p> <p>De marzo a noviembre.</p>	<p>Entrevistas con apoderados.</p> <p>Reuniones con coordinadores de ciclo.</p> <p>Reuniones con equipo directivo.</p> <p>Reuniones por curso.</p> <p>Talleres para estudiantes.</p> <p>Talleres para apoderados.</p> <p>Talleres para profesores.</p>	<p>Equipo de apoyo a la inclusión.</p>	<p>Acta de entrevistas de apoderados.</p> <p>Bitácora Equipo de apoyo a la inclusión.</p> <p>Acta de reuniones.</p>
<p>Implementar Plan de Adecuación Curricular Individual a los estudiantes, desde Pre-Kinder a 4° medio, que lo necesiten.</p>	<p>De abril a diciembre.</p>	<p>Reuniones con profesores de asignatura.</p> <p>Reuniones con profesores jefes.</p> <p>Reuniones con profesionales de apoyo del establecimiento.</p> <p>Monitoreo de acuerdos</p>	<p>Equipo de apoyo a la inclusión.</p>	<p>Material de apoyo a las actividades. Material digital. Evaluaciones adaptadas.</p>



10.- Registro de evidencias de derivación o incorporación de estudiantes a apoyo inclusivo, monitoreo y/o egreso del apoyo inclusivo.

	Evidencia	Descripción	Encargado
1.	Registro de derivaciones a profesionales del equipo de apoyo a la inclusión	<p>En conjunto con profesor jefe, durante el mes de noviembre se completará documento Drive de derivaciones:</p> <p><u>Educación Diferencial:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- De pre-Kínder a 3° medio: durante la primera quincena de diciembre, se recibirá derivaciones de estudiantes que no han recibido apoyo y que han sido detectados y son posibles de incorporar para siguiente año escolar. Su proceso de evaluación quedará sujeto a disponibilidad de cupo (7 estudiantes por curso), pudiendo quedar, el o la estudiante en lista de espera.- Se recibirán derivaciones en el mes de marzo de estudiantes nuevos procedentes de PIE, escuelas de lenguaje y/o que hayan ingresado con informe o certificados de profesionales externos.	<p>Equipo de apoyo a la inclusión</p> <p>Profesor jefe.</p>



		<p><u>Fonoaudióloga:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- De Pre-Kinder° a 3 Básico: durante la primera quincena de diciembre, se recibirá derivaciones de estudiantes que no han recibido apoyo y que han sido detectados y son posibles de incorporar para siguiente año escolar. Su proceso de evaluación quedará sujeto a disponibilidad de cupo, pudiendo quedar, el o la estudiante en lista de espera.- Se recibirán derivaciones en el mes de marzo de estudiantes nuevos procedentes de PIE, escuelas de lenguaje y/o que hayan ingresado con informe o certificados de profesionales externos.	
--	--	--	--



<p>2.</p>	<p>Registro de autorización para evaluación con equipo de apoyo a la inclusión</p>	<p>Apoderados/as son citados para firmar Protocolo de autorización para evaluación de equipo de apoyo a la inclusión.</p> <p>Si un apoderado/a no autoriza la evaluación por parte del equipo de inclusión, deberá firmar documento que justifique las razones de esta decisión y por lo tanto, se responsabiliza del desempeño escolar de su hijo/a.</p>	<p>Equipo de apoyo a la inclusión Apoderado/a.</p>
<p>3.</p>	<p>Registro de monitoreo de avances.</p>	<p>Mediante entrevistas se registran monitoreo de avances, compromisos y acuerdos entre profesionales del equipo, profesor jefe y apoderado/a.</p>	<p>Equipo de apoyo a la inclusión Apoderados/a. Profesor/a jefe</p>



4.	Registro de egreso de Equipo de apoyo a la inclusión.	Constancia que firma del apoderado donde se deja estipulado que su hijo/a ya no requiere continuar con el apoyo de profesionales del Equipo de apoyo a la inclusión debido a avances y que superó necesidades educativas especiales y se compromete a continuar brindando apoyo escolar sistemático y permanente.	Profesora de educación diferencial Fonoaudióloga. Apoderado/a.
5.	Resguardo de antecedentes de estudiantes que son apoyados por el equipo de inclusión	El equipo de apoyo a la inclusión, incluido todos los profesionales: fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, profesora diferencial , psicólogo/a de nivel, resguardan en un kardex todo documento: test, certificados médicos, informes de especialistas, entre otros que sean pertinentes a la realidad personal, necesidades educativas de cada estudiante evaluado	Fonoaudióloga, Terapeuta ocupacional, profesora diferencial , Psicólogo/a de nivel Coordinadores de ciclo